Evaluación Técnica

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°01/2021

"Servicio de Auditoría Externa para el Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal II"
ID: 396188

En la ciudad de Asunción, a los veinte y un días del mes de mayo del año dos mil veinte y uno, siendo las 09:00 horas, se reúne el Comité de *Evaluación del Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal II*, en las oficinas del Programa II, sito en Alberdi 320 casi Palma, Edificio Christian Sabe, Piso 1, a los efectos de analizar las ofertas presentadas en el llamado de ***CD Nº 01/2021 ID: 396188*** para "***Servicio de Auditoría Externa para el Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal II***".

Se procede a analizar las ofertas presentadas en tiempo y forma, conforme se asienta en el Acta de Apertura de Ofertas.

Dando cumplimiento a lo establecido en la *Ley 2051 de Contrataciones Públicas,* el *Art. 26 Comités de Evaluación*, y el *Art. 67 Contenido del Informe de Evaluación* del Decreto Reglamentario 2992.

Señalamos que 3 empresas del rubro, han presentado en tiempo y forma sus sobres conteniendo las ofertas Técnica y Económica, a los efectos de ser analizados conforme se establecen en la Ley 2051/03, sus decretos reglamentarios, y los criterios asentados en la Carta de Invitación y sus Anexos.

De la verificación documental, según detalle, se observa el cumplimiento de los requisitos para que el oferente pueda participar y su oferta pueda ser analizada.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	CONTROLLER	BAKERTILLY	CYCA
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]			
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	En la Oferta Económica	En la Oferta Económica	En la Oferta Económica
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	-	Cumple	Cumple

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple
8. Documentos legales			
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	-	-	-
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	-	-	-
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	-	-	-
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado	Cumple	Cumple	Cumple

por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			
8.3. Oferentes en Consorcio.			
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	-	-	-
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	-	-	-
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-	-	-
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio	-	-	-

	(no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Calificación Legal

Cada oferente ha manifestado, mediante el Formulario Nº 7, que forma parte de los anexos de los documentos del llamado, que no se encuentran comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, en los incisos a) y b), y de conformidad con la Ley 1626 de la Secretaría de Función Pública.

Verificación en el Portal de la Secretaria de Función Pública, sección Nómina de Funcionarios:

BAKERTILLY		
Nombre	CI	Funcionario o No
Walter Hermosa	673503	No
Dolly Díaz	2387428	No
Lesli Acosta	1539382	No
Lorena Delgado	3477486	No
CONTROLLER Contadores y Auditores		
Nombre	CI	Funcionario o No
Hector Cáceres	3386888	No
Jorge Leiva	4585974	No
Lorena Delgado	3477486	No
CYCA Contadores y Consultores Asociados		
Nombre	CI	Funcionario o No
Nelson Díaz	450348	No
Diana González	2013553	No
Nimia Fleitas	4056940	No

Capacidad financiera

	PRESENTA BALANCE				
BAKERTILLY	2017	2018	2019	Coeficiente Promedio	Cumple / No cumple
Liquidez	970.737.403	1.027.798.361	1.853.190.123	0,78	
	1.352.055.042	1.679.357.420	1.892.932.139		No cumple

Endeudamiento	1.352.055.042	1.679.357.420	1.892.932.139	0,53	
	2.507.524.392	3.070.348.724	3.714.743.627		Cumple
Rentabilidad					Cumple
Eficiencia	9.034.567.532	7.413.512.510	5.702.847.120	1,04	
	9.012.068.361	6.897.617.205	5.353.489.628		Cumple
CONTROLLER					
Liquidez	1.824.522.270	3.048.772.229	2.326.967.695	2,17	
	913.569.139	2.084.841.596	315.380.883		Cumple
Endeudamiento	1.667.552.328	2.609.236.054	775.499.251	0,55	
	2.613.661.494	4.545.734.500	2.057.883.329		Cumple
Rentabilidad					Cumple
Eficiencia	10.313.605.576	12.475.275.204	10.656.163.945	1,03	
	10.052.158.715	12.089.760.589	10.180.302.704		Cumple
CYCA					
Liquidez	61.630.877	812.243.560	811.209.578	16,58	
	32.309.128	38.047.703	31.246.606		Cumple
Endeudamiento	32.309.128	38.047.703	31.246.606	0,02	
	1.510.424.666	1.721.537.390	1.787.296.854		Cumple
Rentabilidad					Cumple
Eficiencia	1.568.759.181	2.035.659.541	1.881.811.111	1,07	
	1.468.142.591	1.833.373.162	1.837.317.410		Cumple

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, fueron considerados los siguientes índices:

Índice de Liquidez corriente: Activo corriente / Pasivo Corriente igual o mayor a 1, en promedio, en los últimos 3 años.

Índice de Endeudamiento: Pasivo total/Activo total: igual o menor a 0,80, en promedio en los últimos 3 años.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Eficiencia: (Ingreso/Egreso) igual o mayor que 1, en promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

Todos los oferentes han presentado una copia de sus Balances de los años 2017, 2018 y 2019, tal cual se solicita en la Carta de Invitación.

Del análisis realizado a los Balances presentados por la firma BAKERTILLY, y en estricta aplicación de los criterios señalados, se observa que no cumple con lo solicitado en el ítem Índice de Liquidez, arrojando un coeficiente de 0,78 como promedio de los tres años solicitados, debiendo dicho indicador ser igual o mayor a 1.

Experiencia requerida

Todos los oferentes han demostrado su experiencia en Auditorías Externas Financieras y de Gestión, preferentemente aquellas realizadas para proyectos o programas públicos similares, con la presentación de facturas de venta, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019, 2020). Este requisito se da por cumplido sustancialmente por cada oferente.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Copia de contratos terminados o en ejecución.	Cumplen todos los oferentes

Capacidad técnica

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Factores	**Puntos**
a. Antecedente de la Firma Consultora	20
b. Calificación y experiencia del personal clave asignado	65
c. Planificación del trabajo	15
Total	**100**
El puntaje mínimo que deberá alcanzar cada oferente en su propuesta técnica será de 80 (ochenta) puntos sobre 100 (cien) posibles.	

	CONTROLLER	BAKERTILLY	CYCA
Factores	**Puntos**	**Puntos**	**Puntos**
a. Antecedente de la Firma Consultora. 20 pts.	20	18	20
b. Calificación y experiencia del personal clave asignado. 65 pts.	42	52	54,5
c. Planificación del trabajo. 15 pts.	15	15	15
Total	**77**	**85**	**89,5**

a. ANTECEDENTE DE LA FIRMA CONSULTORA	**Puntos**	**Puntos**	**Puntos**
Experiencia de la firma auditora. Hasta 20 puntos Se otorgará: **4 puntos** por cada auditoría realizada para proyectos o programas del sector público, y **3 puntos** a auditorías para el sector privado.	**20**	**0** **18**	**20**
b. CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE ASIGNADO	**42**	**52**	**54,5**
Un Coordinación General. Hasta 30 pts.	21	25	30
Un Auditor Senior. Hasta 20 pts.	12	16	12,5
Un Auditor Junior. Hasta 15 pts.	9	11	12
c. PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO	**15**	**15**	**15**
Establece un cronograma detallando claramente las actividades propuestas. 5 pts.	5	5	5
Propone una Metodología apropiada para lograr el objetivo. 5 pts.	5	5	5
Prevé la entrega de los informes en tiempo razonable. 5 pts.	5	5	5
TOTAL	**77**	**67**	**89,5**

El personal clave estará conformado por un Coordinador General, un Auditor Senior y un Junior.	**Puntos**	**Puntos**	**Puntos**
Coordinador General: COMPONENTES	**Héctor Cáceres**	**Walter Hermosa**	**Nelson Díaz**
REQUISITO	Excluyente	Excluyente	Excluyente
Profesional Universitario graduado en Administración, Contabilidad, Economía, con cursos de posgrado en el área de Auditoría. Experiencia: 8 años en el área de Auditoría ***preferentemente*** en el sector público	Cumple	Cumple	Cumple
1. FORMACIÓN	**0**	**5**	**7**

1.1 Formación Académica: Hasta 7 (siete) puntos. Se tendrá en cuenta el título máximo. *Doctorado: **7 (siete) puntos.** *Maestría: **5 (cinco) puntos.**	 - -	 - 5	 7 -
***Especializaciones en el área relacionada al puesto: 3 (tres) puntos.**	**3**	**2**	**3**
1.2 Eventos de capacitación: Hasta 3 (tres) puntos. Se puntuará según la siguiente clasificación:			
a. Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs., o más, se puntuará con **1 punto.**	3	1	1
b. Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 20 y 39 hs., se puntuará con **0,5 puntos.**	-	1	2
OBS.: *Se puntuarán solo aquellos eventos de capacitación que tengan carga horaria asignada y estén vinculadas a la consultoría objeto del llamado.			
EXPERIENCIA LABORAL	**3**	**3**	**5**
Experiencia General *(hasta 5 puntos)*: Se aplica a la experiencia general en instituciones públicas o privadas objeto de la consultoría. Se otorgará:			
5 (cinco) puntos para los que tengan 15 años y más de experiencia.	-	-	5
3 (tres) puntos para los que tengan 12 a 14 años de experiencia.	3	3	-
2 (dos) puntos para el que tenga 9 a 11 años de experiencia.	-	-	-
Experiencia Específica: Se otorgará hasta un ***máximo de 15 (quince) puntos.***	**15**	**15**	**15**
Se otorgará **5 puntos** por cada trabajo de auditoría contable realizada.	15	15	15
TOTAL sobre 30 puntos	**21**	**25**	**30**

2. Auditor Senior COMPONENTES	**Jorge Leiva**	**Dolly Diaz**	**Diana González**
REQUISITO	Excluyente	Excluyente	Excluyente
Profesional Universitario graduado en Administración, Contabilidad, Economía, con cursos de posgrado en el área de Auditoría **Experiencia General:** 5 años en el área de Auditoría ***preferentemente*** en el sector público	Cumple	Cumple	Cumple
1. FORMACIÓN	**0**	**5**	**5**
1.1 Formación Académica: Hasta 7 (siete) puntos. Se tendrá en cuenta el título máximo.			
*Doctorado: **7 (siete) puntos.**	-	-	0
*Maestría: **5 (cinco) puntos.**	-	5	5
*Especializaciones en el área relacionada al puesto: **3 (tres) puntos.**	2	1	2,5
1.2 Eventos de Capacitación: Hasta 3 (tres) puntos. Se puntuará según la siguiente clasificación:			
a. Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs., o más, se puntuará con **1 punto.**	1	1	2
b. Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 20 y 39 hs., se puntuará con **0,5 puntos.**	1		0,5
OBS. *Se puntuarán solo aquellos eventos de capacitación que tengan carga horaria asignada y estén vinculadas a la consultoría objeto del llamado.			
EXPERIENCIA LABORAL: 10 (diez) puntos. Se otorgará **5 puntos** por cada trabajo de auditoría contable realizado.	**10**	**10**	**5**
Total sobre 20 puntos	**12**	**16**	**12,5**

3. Auditor Junior	**Lorena Delgado**	**Lesli Acosta**	**Nimia Fleitas**
COMPONENTES	**Puntos**	**Puntos**	**Puntos**
REQUISITO	Excluyente	Excluyente	Excluyente
Profesional Universitario graduado Administración, Contabilidad, Economía, con cursos de posgrado en el área de Auditoría **Experiencia General:** 2 años en el área de Auditoría preferentemente en el sector público	Cumple	Cumple 15 años	Cumple 9 años
1. FORMACIÓN	**0**	**0**	**0**
1.1 Formación Académica: Hasta 04 (cuatro) puntos. Se tendrá en cuenta el título máximo.			
*Doctorado: **04 (cuatro) puntos.**	-	-	-
*Maestría: **03 (tres) puntos.**	-	-	-
*Especializaciones en el área relacionada al puesto: 02 (dos) puntos.	0	2	3
1.2 EVENTOS DE CAPACITACIÓN: Hasta 2 (dos) puntos. Se puntuará según la siguiente clasificación:			
a. Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs., o más, se puntuará con **1 punto.**	-	2	3
OBS. *Se puntuarán solo aquellos eventos de capacitación que tengan carga horaria asignada y estén vinculadas a la consultoría objeto del llamado.			
EXPERIENCIA LABORAL: 09 (nueve) puntos.	**3**	**3**	**3**
Experiencia General (hasta 3 puntos): Se otorgará:			
3 (tres) puntos para los que tengan 5 años y más de experiencia.	3	3	3
2 (dos) puntos para los que tengan 3 a 4 años de experiencia.	-	-	-
Experiencia Específica: Se otorgará **hasta un máximo de 06 (seis) puntos.**	**6**	**6**	**6**

Se otorgará 2 (dos) puntos por cada consultoría de auditoría contable realizada.	6	6	6
TOTAL sobre 15 puntos	**9**	**11**	**12**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

A fin de avalar los conocimientos solicitados, los oferentes han presentado los CVs, conforme al Formulario N°11 - Pro Forma del Curriculum Vitae del Consultor, acompañados de las documentaciones pertinentes como ser: Certificados de cursos realizados y/o documentación de instituciones públicas y/o privadas en la cual detallen las actividades realizadas, constancia de recepción, otros documentos.	Cumplen todos los oferentes.

Del análisis técnico realizado a los CVs propuestos por los oferentes, se observa que la firma CONTROLLER Contadores y Auditores ha logrado la puntuación total de 77 puntos, por lo que no ha alcanzado la puntuación mínima requerida, debiendo ser dicho puntaje de al menos 80 puntos.

De todo el análisis legal, financiero y técnico realizado, se observa los siguientes resultados:

Oferente	Resultado del análisis realizado
CONTROLLER Contadores & Auditores	**El puntaje mínimo** que deberá alcanzar cada oferente en su propuesta técnica será de 80 (ochenta) puntos sobre 100 (cien). No cumple. Requisitos legales y financieros: Cumple.
BAKERTILLY	**Índice de Liquidez corriente:** Activo corriente / Pasivo Corriente igual o mayor a 1, en promedio, en los últimos 3 años. No cumple. Requisitos técnicos y legales: Cumple.
CYCA Contadores y Auditores Asociados	Requisitos legales, técnicos y financieros: Cumple

Conforme a los resultados del análisis realizado,

Posterior a esta etapa de evaluación legal, técnica y financiera, el Programa notificará a todos los oferentes los resultados del análisis realizado, notificando la fecha, lugar y hora del acto de apertura del sobre Nº 2 de la Propuesta de Precio, dando cumplimiento al procedimiento de Selección en la modalidad de Calidad y Costo, y la invitación a las firmas que no han cumplido a cabalidad con los requisitos, a retirar sus sobres de Oferta Económica.

No habiendo más que tratar, los componentes del Comité de Evaluación firman la presente evaluación técnica, en dos ejemplares y a un solo tenor.

Carlos Noguera
Coordinador Adquisiciones

Claudia Kurita
Coordinadora Contable Administrativa

Informe de Evaluación Legal, Técnica, Económica y Recomendación

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°01/2021

"Servicio de Auditoría Externa para el Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal II"

ID: 396188

1. INTRODUCCIÓN

A los tres días de junio del corriente año, el Comité de Evaluación emite el presente informe, previo análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a ***Contratación Directa Nº 01/2021 ID: 396188 para "Servicio de Auditoría Externa para el Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal II"***, conforme a las Especificaciones Técnicas y documentaciones requeridas en el presente proceso licitatorio, a los efectos de presentar el informe de evaluación combinada y recomendar la adjudicación de la oferta económica abierta, la cual cumple sustancialmente con los exigencias relacionadas a los documentos legales, capacidad técnica y capacidad financiera, estipuladas en la Carta de Invitación, y que además presenta una propuesta económica que se encuadra dentro de lo presupuestado. La presente evaluación se realiza conforme se establece en el Art. 63 Método de Evaluación, del Decreto Reglamentario N° 2992/19, literal b).

2. ANTECEDENTES

a) PAC: 396188
b) Disponibilidad Presupuestaria: los recursos que financian esta licitación se encuentran expresamente previstos en el Objeto de Gasto 266, ejercicio fiscal 2021, según CD Nº 258/2021, emitido el 16 de marzo de 2021.
c) Fecha de publicación: 07 de abril de 2021.
d) Sistema de adjudicación: Por Total.
e) Capacidad financiera: Aplica. Conforme se establece en la Carta de Invitación.
f) Capacidad Técnica: Aplica. Conforme se establece en la Carta de Invitación.
g) Experiencia: Aplica. Conforme se establece en la Carta de Invitación.
h) Oferentes invitados:

Firma	RUC
ERNST & YOUNG PARAGUAY AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS	80030208
AYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	80003971
AMARALL SOCIEDAD ANONIMA REPRESENTACIONES	80046066
BDO AUDITORES CONSULTORES	80012246
PRICEWATERHOUSECOOPE	80022518

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION FISCAL II
MINISTERIO DE HACIENDA
2014/BL-PR

i) Montos referenciales:

Código - DNCP	Empresa adjudicada	OEE	Monto ofertado/adjudicado
CD-25007-17-141686	GESTION EMPRESARIAL	Industria Nacional del Cemento	50.000.000
CD-21001-17-138803	ERNST & YOUNG PARAGUAY AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS	Banco Central del Paraguay	33.000.000
CD-24004-17-150786	CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancarios	22.000.000
CD-27003-17-150155	CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES	Crédito Agrícola de Habilitación	35.000.000
		Promedio de montos adjudicados	**35.000.000**

j) El Comité de Evaluación se encuentra constituido por Claudia Kurita, Coordinadora Administrativa Contable, y Carlos Noguera, Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones del *"Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal II"* del Ministerio de Hacienda, mediante la RESOLUCIÓN PROFOMAF II/FIDES N° 02/2021.

3. PRESENTACIÓN Y ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme a la convocatoria publicada e invitaciones remitidas, se estableció como fecha y hora límites para la entrega y apertura de sobres conteniendo las ofertas Técnica y Económica, el día lunes 14 de abril de 2021, a las 10:00 horas. A la fecha y hora previstas, no se han presentado la cantidad mínima de oferentes, por lo que la UCP ha determinado implementar una prorroga modificando las fechas iniciales de entrega de ofertas.

La fecha y hora limites establecidas fueron para el día jueves 22 de abril de 2021, a las 10:00 horas.

El día jueves 22 de abril de 2021, a las 10:30 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres en las oficinas del PROFOMAF II, sito en las calles Alberdi 320 casi Palma, Edificio Christian Sabe, Piso 1, contándose con la presentación en tiempo y forma de 3 (tres) ofertas, por lo cual y conforme al procedimiento establecido según la reglamentación vigente, se ha decidido abrir el sobre N° 1. En el mismo acto, y atendiendo a modalidad de presentación de la oferta a 2 sobres, se procedió a abrir el únicamente la Oferta Técnica, al solo efecto de verificar preliminarmente y de manera cuantitativa la documentación presentada.

Oferentes que han presentado sus ofertas:

Firma	RUC
CONTROLLER Contadores & Auditores	80026558-0
BAKERTILLY PARAGUAY	80089255-0
CYCA Contadores y Consultores Asociados	80016503-9

4. OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTA DE SOBRES

No se verifican constancias de observaciones realizadas por los oferentes en el acto de apertura de ofertas.

5. VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA

A fin de determinar el cumplimiento de las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, se procedió a verificar cualitativamente la documentación presentada, conforme a la siguiente matriz:

	CONTROLLER	BAKERTILLY	CYCA
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	-	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple
8. Documentos legales			
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	-	-	-
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	-	-	-
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura	-	-	-

Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
8.3. Oferentes en Consorcio.			
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	-	-	-
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán	-	-	-

determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)			
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-	-	-
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-	-	-

6. PRECIO OFERTADO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80101507-9996	Servicio de Consultoría y Auditoría de cierre de Proyecto	Costo por Mil	1	35.000.000.-	35.000.000.-
					Precio Total	35.000.000.-

7. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio referencial	% por diferencia de precio ofertado con relación al Precio Referencial
1	Servicio de Consultoría y Auditoría de cierre de Proyecto	Costo por Mil	1	35.000.000	35.000.000	35.000.000	0%

Considerando que el precio ofertado se ajusta al precio referencial, no fue necesario solicitar aclaración alguna acerca de la propuesta económica analizada.

8. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR – LEGALES – DATOS DEL SINARH.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en base al siguiente análisis:

Documento	Oferente
Presentación satisfactoria de la DDJJ de no hallarse comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art.40 de la Ley 2051/03.	Cumple
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Art.40.	Cumple
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 de la Función Pública, aparecen en la BD del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

En este contexto, el Comité de Evaluación manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación si el Oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art.60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública, y el Art.40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en razón de no haberse encontrado irregularidad en el estado del Oferente ni su plantel de profesionales con respecto a la adjudicación del presente llamado. Las verificaciones se realizaron en el Portal de la Secretaria de Función Pública, sección Nómina de Funcionarios.

9. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se consideraron los siguientes índices:

	CONTROLLER	BAKERTILLY	CYCA
Factores	**Puntos**	**Puntos**	**Puntos**
a. Antecedente de la Firma Consultora. 20 pts.	20	18	20
b. Calificación y experiencia del personal clave asignado. 65 pts.	42	52	54,5
c. Planificación del trabajo. 15 pts.	15	15	15
Total	**77**	**85**	**89,5**
El puntaje mínimo que deberá alcanzar cada oferente en su propuesta técnica será de 80 (ochenta) puntos sobre 100 (cien).			

a. ANTECEDENTE DE LA FIRMA CONSULTORA	**Puntos**	**Puntos**	**Puntos**
Experiencia de la firma auditora. Hasta 20 puntos Se otorgará:			
4 puntos por cada auditoría realizada para proyectos o programas del sector público, y	**20**	**0**	**20**
3 puntos a auditorías para el sector privado.	**0**	**18**	**0**
b. CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE ASIGNADO	**42**	**52**	**54,5**
Un Coordinación General. Hasta 30 pts.	21	25	30
Un Auditor Senior. Hasta 20 pts.	12	16	12,5
Un Auditor Junior. Hasta 15 pts.	9	11	12
c. PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO	**15**	**15**	**15**
Establece un cronograma detallando claramente las actividades propuestas. 5 pts.	5	5	5
Propone una Metodología apropiada para lograr el objetivo. 5 pts.	5	5	5
Prevé la entrega de los informes en tiempo razonable. 5 pts.	5	5	5
TOTAL	**77**	**67**	**89,5**

El personal clave estará conformado por un Coordinador General, un Auditor Senior y un Junior.	**Puntos**	**Puntos**	**Puntos**

Coordinador General: COMPONENTES	**Héctor Cáceres**	**Walter Hermosa**	**Nelson Díaz**
REQUISITO	Excluyente	Excluyente	Excluyente
Profesional Universitario graduado en Administración, Contabilidad, Economía, con cursos de posgrado en el área de Auditoría. Experiencia: 8 años en el área de Auditoría ***preferentemente*** en el sector público	Cumple	Cumple	Cumple
1. FORMACIÓN	**0**	**5**	**7**
1.1 Formación Académica: Hasta 7 (siete) puntos. Se tendrá en cuenta el título máximo. *Doctorado: **7 (siete) puntos.** *Maestría: **5 (cinco) puntos.**	- -	- 5	7 -
***Especializaciones en el área relacionada al puesto: 3 (tres) puntos.**	**3**	**2**	**3**
1.2 Eventos de capacitación: Hasta 3 (tres) puntos. Se puntuará según la siguiente clasificación:			
a. Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs., o más, se puntuará con **1 punto.**	3	1	1
b. Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 20 y 39 hs., se puntuará con **0,5 puntos.**	-	1	2
OBS.: *Se puntuarán solo aquellos eventos de capacitación que tengan carga horaria asignada y estén vinculadas a la consultoría objeto del llamado.			
EXPERIENCIA LABORAL	**3**	**3**	**5**
Experiencia General *(hasta 5 puntos)*: Se aplica a la experiencia general en instituciones públicas o privadas objeto de la consultoría. Se otorgará:			
5 (cinco) puntos para los que tengan 15 años y más de experiencia.	-	-	5
3 (tres) puntos para los que tengan 12 a 14 años de experiencia.	3	3	-
2 (dos) puntos para el que tenga 9 a 11 años de experiencia.	-	-	-

Experiencia Específica: Se otorgará hasta un ***máximo de 15 (quince) puntos.***	**15**	**15**	**15**
Se otorgará **5 puntos** por cada trabajo de auditoría contable realizada.	15	15	15
TOTAL sobre 30 puntos	**21**	**25**	**30**

2. Auditor Senior COMPONENTES	**Jorge Leiva**	**Dolly Diaz**	**Diana González**
REQUISITO	Excluyente	Excluyente	Excluyente
Profesional Universitario graduado en Administración, Contabilidad, Economía, con cursos de posgrado en el área de Auditoría **Experiencia General:** 5 años en el área de Auditoría ***preferentemente*** en el sector público	Cumple	Cumple	Cumple
1. FORMACIÓN	**0**	**5**	**5**
1.1 Formación Académica: Hasta 7 (siete) puntos. Se tendrá en cuenta el título máximo.			
*Doctorado: **7 (siete) puntos.**	-	-	0
*Maestría: **5 (cinco) puntos.**	-	5	5
*Especializaciones en el área relacionada al puesto: **3 (tres) puntos.**	2	1	2,5
1.2 Eventos de Capacitación: Hasta 3 (tres) puntos. Se puntuará según la siguiente clasificación:			
a. Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs., o más, se puntuará con **1 punto.**	1	1	2
b. Por cada constancia o certificado que indique una duración de entre 20 y 39 hs., se puntuará con **0,5 puntos.**	1		0,5
OBS. *Se puntuarán solo aquellos eventos de capacitación que tengan carga horaria asignada y estén vinculadas a la consultoría objeto del llamado.			
EXPERIENCIA LABORAL: 10 (diez) puntos. Se otorgará **5 puntos** por cada trabajo de auditoria contable realizado.	**10**	**10**	**5**
Total sobre 20 puntos	**12**	**16**	**12,5**

3. Auditor Junior	**Lorena Delgado**	**Leli Acosta**	**Nimia Fleitas**
COMPONENTES	**Puntos**	**Puntos**	**Puntos**
REQUISITO	Excluyente	Excluyente	Excluyente
Profesional Universitario graduado Administración, Contabilidad, Economía, con cursos de posgrado en el área de Auditoría **Experiencia General:** 2 años en el área de Auditoría preferentemente en el sector público	Cumple	Cumple 15 años	Cumple 9 años
1. FORMACIÓN	**0**	**0**	**0**
1.1 Formación Académica: Hasta 04 (cuatro) puntos. Se tendrá en cuenta el título máximo.			
*Doctorado: **04 (cuatro) puntos.**	-	-	-
*Maestría: **03 (tres) puntos.**	-	-	-
*Especializaciones en el área relacionada al puesto: 02 (dos) puntos.	0	2	3
1.2 EVENTOS DE CAPACITACIÓN: Hasta 2 (dos) puntos. Se puntuará según la siguiente clasificación:			
a. Por cada constancia o certificado que indique una carga horaria mínima de 40 hs., o más, se puntuará con **1 punto.**	-	2	3
OBS. *Se puntuarán solo aquellos eventos de capacitación que tengan carga horaria asignada y estén vinculadas a la consultoría objeto del llamado.			
EXPERIENCIA LABORAL: 09 (nueve) puntos.	**3**	**3**	**3**
Experiencia General (hasta 3 puntos): Se otorgará:			
3 (tres) puntos para los que tengan 5 años y más de experiencia.	3	3	3
2 (dos) puntos para los que tengan 3 a 4 años de experiencia.	-	-	-
Experiencia Específica: Se otorgará **hasta un máximo de 06 (seis) puntos.**	**6**	**6**	**6**

Se otorgará 2 (dos) puntos por cada consultoría de auditoría contable realizada.	6	6	6
TOTAL sobre 15 puntos	**9**	**11**	**12**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

A fin de avalar los conocimientos solicitados, los oferentes han presentado los CVs de los planteles de profesionales propuestos, conforme al Formulario N°11 - Pro Forma del Curriculum Vitae del Consultor, acompañados de las documentaciones pertinentes como ser: Certificados de cursos realizados y/o documentación de instituciones públicas y/o privadas en la cual detallen las actividades realizadas, constancia de recepción, otros documentos.

10. EVALUACIÓN COMBINADA TÉCNICA - ECONÓMICA.

Consultora	Evaluación Oferta de Precio 20%			Evaluación Oferta Técnica 80%		Evaluación Combinada
	Precio IVA incluido (Gs.)	Puntaje de Costo	Puntaje Ponderado de Propuesta Económica	Puntaje Técnico	Puntaje Ponderado de Propuesta Técnica	(Puntaje Ponderado Prop Económica + Puntaje Ponderado de Propuesta Técnica)
CYCA Contadores y Consultores Asociados	35.000.000	100,0	**20,0**	89,5	**71,6**	**91,6**

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, se observa que la firma Oferente sobrepasa sustancialmente la calificación mínima exigida, y su propuesta económica se encuadra dentro de lo presupuestado.

11. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Cabe señalar que de las firmas **CONTROLLER Contadores & Auditores** y **BAKERTILLY Paraguay** que han presentado oferta, no han cumplido con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, según consta en la Evaluación Técnica, por lo que solo se procedió a abrir la Oferta Económica de la firma **CYCA Contadores y Consultores Asociados.**

Conforme a lo dispuesto en el Art.28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y de acuerdo al Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, "*...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y presente el precio evaluado como el más bajo*", por tanto, luego del exhaustivo análisis llevado a cabo por el Comité de Evaluación, y acorde a lo asentado en el presente informe, se concluye que la oferta de la firma **CYCA Contadores y Consultores Asociados**, cumple sustancialmente con todos los requerimientos de esta convocatoria.

De la misma manera, de conformidad a los Artículos 26 al 28 y 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Artículos 58 al 67 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar al Oferente **CYCA Contadores y Consultores Asociados** con RUC 80016503-9, el llamado ***Contratación Directa Nº 01/2021 ID: 396188*** para ***"Servicio de Auditoría Externa para el Programa de Fortalecimiento y Modernización de la Administración Fiscal II"***, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80101507-9996	Servicio de Consultoría y Auditoría de cierre de Proyecto	Costo por Mil	1	35.000.000.-	35.000.000.-
					Precio Total	35.000.000.-

Como muestra de conformidad firman el presente Informe de Evaluación Técnica, Económica, y Recomendación, en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, las personas nombradas más abajo:

Carlos Noguera
Coord. Adquisiciones y Contrataciones

Claudia Kurita
Coord. Administrativa y Contable